

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-7970



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 20-12-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-01-2022

Folio: 2021-7970

Certificado de ingresos:

SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE SANCHEZ LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-439-081-00015-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL MONTE ROSAL 15702 COLONIA ATENAS IV

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	33.35	0.00	0.00		298.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.35	0.00	0.00		59.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	33.35	0.00	0.00		59.78
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	298.88
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	33.35	0.00	0.00		29.89
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	9.85	93.49	0.00		4,630.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	9.85	93.49	0.00		185.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	9.85	93.49	0.00		185.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	926.13
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	9.85	93.49	0.00		463.07
TOTALES			129.60	280.47	0.00		\$ 7,137.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-01-2022 9:41:9

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02141592cddb2c5cf7e8ba65f1071218fc79218218640214549d253107137d3fe3a9c31093939f1466a42266